

REQUISITOS PARA OBTENER EL SELLO DE CONFIANZA

REQUISITOS EN LÍNEA

El sitio web debe contar con:

- Un Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones de Uso (también conocido como Aviso Legal).
- Como mínimo dos líneas de contacto efectivas con el consumidor como: teléfono, correo electrónico, dirección física, chat en línea y redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube, Google+, Skype, etcétera).
- Para las páginas que realizan transacciones financieras en línea, directamente en su sitio, y para todos aquellos sitios que soliciten datos personales sensibles, con base en la clasificación establecida en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), es indispensable que tengan instalado un candado de encriptación conocido como Secure Socket Layer (SSL) al momento de solicitar cualquiera de esos datos. Este punto deberá incluirse en el aviso de privacidad.
- El aviso de privacidad debe contar con los siguientes elementos:
 - La especificación de que el aviso de privacidad corresponde al sitio web señalado.
 - La identidad y domicilio del responsable de tratar los datos personales.
 - Nombre comercial de la organización.
 - Los datos personales que se solicitan.
 - Las finalidades del tratamiento de los datos personales.
 - Si se tratan datos personales sensibles especificarlo, así como los fines para los cuales se requieren, y solicitar el consentimiento expreso de los titulares.
 - Las opciones y medios que el responsable ofrecerá a los titulares de la información para limitar el uso o divulgación de sus datos personales.
 - Mecanismos para negativa de consentimiento (Negativa de tratamiento).
 - Los mecanismos y procedimientos para revocar el consentimiento del titular.
 - Los medios y procedimientos que permiten a los titulares ejercer sus derechos ARCO (acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
 - El empleo de cookies u otras herramientas de rastreo.
 - Especificar si se realizarán transferencias de información con terceros (Quiénes son éstos y las finalidades de las transferencias).
 - De realizarse dichas transferencias, deberá haber una cláusula para solicitar el consentimiento de los titulares, salvo en las excepciones que marca la ley.
 - Especificar el empleo de candados de seguridad SSL (Secure Socket Layer) para los sitios web que realizan transacciones financieras en línea, directamente en su sitio, y para todos aquellos sitios web que soliciten datos personales sensibles, con base en la clasificación establecida en la LFPDPPP.
 - Los procedimientos y medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares de posibles modificaciones al Aviso de Privacidad.
 - Una cláusula de entendimiento y aceptación de los términos establecidos en el aviso de privacidad por parte del titular.
 - Una cláusula que informe a los usuarios sobre el derecho de acudir al IFAI si éstos consideran que ha sido vulnerado su derecho a la protección de datos personales.
 - Fecha de la última actualización del Aviso de Privacidad.

REQUISITOS PARA OBTENER EL SELLO DE CONFIANZA

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Además de los requisitos en línea, solicitamos documentación para certificar que se trata de organizaciones constituidas conforme a las leyes mexicanas y que sean personas físicas con capacidad jurídica.

Estos son los documentos:

Persona Física:

- Solicitud-Contrato rubricada y firmada por el Contratante.
 - Copia de Identificación Oficial (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla).
 - Copia de Cédula del Registro Federal de Causantes.
 - Copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de luz, agua, teléfono, estado de cuenta bancario), con una antigüedad no mayor a dos meses a partir de la fecha de la solicitud.
-

Persona Moral:

- Solicitud-Contrato rubricada y firmada por el Representante Legal.
 - Copia de Acta Constitutiva.
 - Copia de Poderes del Representante Legal.
 - Copia de Identificación Oficial del Representante Legal (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla).
 - Copia de Inscripción al Registro Público de Comercio.
 - Copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de luz, agua, teléfono, estado de cuenta bancario), con una antigüedad no mayor a dos meses a partir de la fecha de la solicitud.
 - Copia de Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
-